

# FAB

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO



**BASES DE COMPETICIÓN 2024-2025**

**INDICE:**

Primera División Nacional Masculina A1 .....	3
Primera División Nacional Femenina A1 .....	7
Primera División Nacional Masculina A2 .....	10
Primera División Nacional Femenina A2 .....	13
Campeonato de Aragón Junior Masculino Primera .....	16
Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera.....	18
Campeonatos de categoría escolar .....	21
Copa primavera .....	22
Competición de carácter amistoso.....	23
Participación de equipos, técnicos y jugadores en competiciones no FAB .....	24
Direcciones de interés .....	25
Cuotas de afiliación clubes FEB .....	26
Régimen económico FAB .....	27
Cuotas por Licencias .....	28
Cuotas especiales .....	29
Tarifas arbitrales.....	30

## PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA A1

### 1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Masculina A1** está formado por 15 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos de la zona descendidos la temporada anterior de la Liga EBA.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

### 2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 19 de julio de 2024, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

### 3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga regular)
- Segunda Fase (Liga regular)
- Tercera Fase (Play-In)
- Cuarta Fase (Play-Off)
- Quinta Fase (Copa Aragón)

#### PRIMERA FASE

La Primera Fase se jugará en dos grupos de 8 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 14 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

#### SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo formarán el Grupo A, que disputará una liga a doble vuelta arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (8 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

Los cuatro últimos de cada grupo formarán el Grupo B que jugará de igual forma.

#### TERCERA FASE (PLAY-IN)

Los dos últimos clasificados del Grupo A y los dos primeros del Grupo B, disputarán un play-in a un partido, mediante los siguientes emparejamientos.

- ✓ A) 7º Grupo A - 8º Grupo A

- ✓ B) 1º Grupo B - 2º Grupo B
- ✓ C) Perdedor A) - Vencedor B)

La sede del play-in será designada por la F.A.B.

#### CUARTA FASE (PLAY-OFFS)

Los seis primeros del Grupo A y los dos clasificados del Play-In, disputarán un play-off de cuartos de final, semifinal y final al mejor de tres partidos (1-2-1), mediante los siguientes emparejamientos:

- ✓ D) 1º Grupo A - Vencedor C)
- ✓ E) 2º Grupo A - Vencedor A)
- ✓ F) 3º Grupo A - 6º Grupo A
- ✓ G) 4º Grupo A - 5º Grupo B
- ✓ H) Vencedor D) - Vencedor G)
- ✓ I) Vencedor E) - Vencedor F)
- ✓ J) Vencedor H) - Vencedor I)

#### QUINTA FASE (COPA ARAGON)

Los ocho equipos que no disputen los play-offs por el título, disputarán la Copa Aragón mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores disputarán una final a cuatro. La sede será designada por la F.A.B. Los dos primeros recibirán trofeo.

#### 4. ASCENSOS Y DESCENSOS

El ganador de los play-offs ascenderá a Liga EBA.

El último clasificado del Grupo B descenderá a la Primera División Nacional Masculina A2.

#### 5. FECHAS

##### PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2024	29	Diciembre 2024	1, 15 y 22
Octubre 2024	6, 20 y 27	Enero 2025	12, 19 y 26
Noviembre 2024	10, 17 y 24	Febrero 2025	2

##### SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Febrero 2025	9, 16 y 23	Marzo 2025	9, 16, 23 y 30
Marzo 2025	2		

**TERCERA FASE (PLAY-IN)**

<b>1ª JORNADA</b>	5 de abril
<b>2ª JORNADA</b>	6 de abril

**CUARTA FASE (PLAY-OFF)**

<b>CUARTOS DE FINAL</b>	13, 26 y 27 de abril
<b>SEMIFINAL</b>	11, 17 y 18 de mayo
<b>FINAL</b>	25, 31 de mayo y 1 de junio

**QUINTA FASE (COPA ARAGON)**

<b>CUARTOS DE FINAL</b>	13, 26 y 27 de abril
<b>FINAL A CUATRO</b>	10 y 11 de mayo

**6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS**

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

**7. TERRENOS DE JUEGO**

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

**8. ARBITRAJES**

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

**9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO**

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 25 de julio del 2024, a las 13'00 horas.

## 10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugador. La fecha tope para dar de alta a jugadores será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas. En esta categoría, dado su carácter nacional, no podrán alinearse jugadores con licencia de Liga Social.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

## **PRIMERA DIVISION NACIONAL FEMENINA A1**

### **1. COMPOSICIÓN**

La **Primera División Nacional Femenina A1**, está formada por 13 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos de la zona descendidos la temporada anterior de la Liga Femenina-2.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

### **2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

La fecha tope de inscripción es el día 19 de julio de 2024, a las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

### **3. FORMA DE JUEGO**

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga regular)
- Segunda Fase (Final a Cuatro)

### **PRIMERA FASE**

Se jugará en un grupo de trece equipos, que disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos, 26 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 13.

### **SEGUNDA FASE**

Los cuatro primeros disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- |      |                 |   |                 |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 4º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 3º Liga Regular |
| ✓ C) | Vencedor A      | - | Vencedor B      |

La sede de la Final a Cuatro será designada por la FAB.

### **4. ASCENSOS Y DESCENSOS**

El ganador de la final a cuatro disputará la Fase Final de Ascenso a Liga Femenina-2 sin disputar eliminatorias previas.

El último clasificado descenderá a la Primera División Nacional Femenina A2.

## 5. FECHAS

### PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2024	29	Febrero 2025	2, 9, 16 y 23
Octubre 2024	6, 20 y 27	Marzo 2025	2, 9, 16, 23 y 30
Noviembre 2024	10, 17 y 24	Abril 2025	6, 13 y 27
Diciembre 2024	1, 15 y 22	Mayo 2025	4
Enero 2025	12, 19 y 26		

### SEGUNDA FASE (FINAL A CUATRO)

SEMIFINAL	10 de mayo
FINAL	11 de mayo

## 6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

## 7. TERRENO DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

## 8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

## 9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto el día 25 de julio de 2024, a las 12 horas.

## 10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugadora. La fecha tope para dar de alta a jugadoras será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

## PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA A2

### 1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Masculina A2** está formado por 13 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Masculina A1.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

### 2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 19 de julio de 2024, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

### 3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga Regular)
- Segunda Fase (Play-off)
- Tercera Fase (Final a Cuatro)

#### PRIMERA FASE

Se jugará en un grupo de trece equipos, que disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos, 26 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 13.

#### SEGUNDA FASE

Los ochos primeros clasificados disputarán los play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

- |      |                 |   |                 |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 8º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 7º Liga Regular |
| ✓ C) | 3º Liga Regular | - | 6º Liga Regular |
| ✓ D) | 4º Liga Regular | - | 5º Liga Regular |

#### TERCERA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

- |      |             |   |             |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ E) | Vencedor A) | - | Vencedor D) |
| ✓ F) | Vencedor B) | - | Vencedor C) |
| ✓ G) | Vencedor E) | - | Vencedor F) |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 20 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga Regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

#### 4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán a la Primera División Nacional Masculina A1.

El último clasificado descenderá a la Segunda División Aragonesa Masculina.

#### 5. FECHAS

##### PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2024	29	Febrero 2025	2, 9, 16 y 23
Octubre 2024	6, 20 y 27	Marzo 2025	2, 9, 16, 23 y 30
Noviembre 2024	10, 17 y 24	Abril 2025	6, 13 y 27
Diciembre 2024	1, 15 y 22	Mayo 2025	11
Enero 2025	12, 19 y 26		

##### SEGUNDA FASE (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL	18 y 25 de mayo
------------------	-----------------

##### TERCERA FASE (FINAL A CUATRO)

SEMIFINALES	31 de mayo
FINAL	1 de junio

#### 6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

#### 7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

## **8. ARBITRAJES**

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

## **9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO**

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 25 de julio del 2024, a las 12'30 horas.

## **10. DISPOSICIONES FINALES**

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugador. La fecha tope para dar de alta a jugadores será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

## PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA A2

### 1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Femenina A2** está formado por 11 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Femenina A1.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

### 2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 19 de julio de 2024, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

### 3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga Regular)
- Segunda Fase (Play-off)
- Tercera Fase (Final a Cuatro)

#### PRIMERA FASE

Se jugará en un grupo de once equipos, que disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 11.

#### SEGUNDA FASE

Los ochos primeros clasificados disputarán los play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

- |      |                 |   |                 |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 8º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 7º Liga Regular |
| ✓ C) | 3º Liga Regular | - | 6º Liga Regular |
| ✓ D) | 4º Liga Regular | - | 5º Liga Regular |

#### TERCERA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

- |      |             |   |             |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ E) | Vencedor A) | - | Vencedor D) |
| ✓ F) | Vencedor B) | - | Vencedor C) |
| ✓ G) | Vencedor E) | - | Vencedor F) |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 15 de abril, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga Regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

#### 4. ASCENSOS Y DESCENSOS

El ganador de la final a cuatro ascenderá a la Primera Nacional Femenina A1.

El último clasificado de la Liga Regular descenderá a la Segunda División Aragonesa Femenina.

#### 5. FECHAS

##### PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2024	6, 20 y 27	Enero 2025	26
Noviembre 2024	10, 17 y 24	Febrero 2025	2, 9, 16 y 23
Diciembre 2024	1, 15 y 22	Marzo 2025	2, 9, 16, 23 y 30
Enero 2025	12 y 19	Abril 2025	6

##### SEGUNDA FASE (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL	13 y 27 de abril
------------------	------------------

##### TERCERA FASE (FINAL A CUATRO)

SEMIFINALES	10 de mayo
FINAL	11 de mayo

#### 6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

#### 7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

## **8. ARBITRAJES**

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

## **9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO**

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 25 de julio del 2024, a las 11'30 horas.

## **10. DISPOSICIONES FINALES**

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugadora. La fecha tope para dar de alta a jugadoras será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

## **CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR MASCULINO PRIMERA**

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Masculino Primera** está formada por 12 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

### **1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Competición está compuesta por los 12 mejores equipos de Aragón.

### **2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

La fecha tope de inscripción será el 19 de julio de 2024 a las 13,30 horas.

### **3. FORMA DE JUEGO**

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Tercera Fase (Copa Aragón)

### **PRIMERA FASE**

Se jugará en un grupo de doce equipos, que disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

### **SEGUNDA FASE**

Los cuatro primeros clasificados, jugarán la final a cuatro por el título con estos emparejamientos, teniendo en cuenta que solo la podrá disputar un equipo por club, y en ningún caso un equipo invitado:

- |      |                 |   |                 |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 4º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 3º Liga Regular |
| ✓ C) | Vencedor A      | - | Vencedor B      |
| ✓ D) | Perdedor A      | - | Perdedor B      |

La sede de la Final a Cuatro será designada por la F.A.B.

### **TERCERA FASE (COPA ARAGON)**

Los equipos clasificados en los puestos 5º al 12º, jugarán la Copa Aragón mediante una final a ocho. La sede de dicha final a ocho será designada por la FAB.

#### 4. CLASIFICACIÓN FINAL

Los cuatro primeros clasificados recibirán trofeo.

El vencedor de la Final a Cuatro se proclamará Campeón de Aragón, y representará a nuestra Comunidad en el Campeonato de España.

#### 5. FECHAS

##### PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2024	6, 20 y 27	Enero 2025	26
Noviembre 2024	10, 17 y 24	Febrero 2025	2, 9, 16 y 23
Diciembre 2024	1, 15 y 22	Marzo 2025	2, 9, 16, 23 y 30
Enero 2025	12 y 19	Abril 2025	6

La Final a Cuatro se celebrará el 12 y 13 de abril.

La Copa Aragón se celebrará los días 13, 26 y 27 de abril.

#### 6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

#### 7. BALÓN DE JUEGO

El balón de juego será obligatoriamente de cuero o cuero sintético.

#### 8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

#### 9. JUGADORES

En esta categoría solo se podrán inscribir 12 licencias de jugador. El plazo para dar de alta a jugadores, sea cual sea su categoría de procedencia, será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que los jugadores de edad inmediata inferior a la de junior, puedan aliarse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y los jugadores estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

## **CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR FEMENINO PRIMERA**

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera** está formada por 9 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

### **1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Competición está compuesta por los 9 mejores equipos de Aragón.

### **2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

La fecha tope de inscripción será el 19 de julio de 2024 a las 13,30 horas.

### **3. FORMA DE JUEGO**

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Copa Aragón)
- ✓ Segunda Fase (Liga Regular)
- ✓ Tercera Fase (Final a cuatro)
- ✓ Cuarta Fase (Copa Federación)

### **PRIMERA FASE (COPA ARAGON)**

La Copa Aragón se disputará en tres grupos de 3 equipos cada uno, que jugarán una liga a una vuelta (todos contra todos, 3 jornadas). El primero de cada grupo y el mejor segundo, disputarán una final a cuatro por el título. La sede de la final a cuatro será designada por la F.A.B.

### **SEGUNDA FASE**

Se jugará en un grupo de nueve equipos, que disputará una liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 9.

### **TERCERA FASE**

Los cuatro primeros clasificados, jugarán la final a cuatro por el título con estos emparejamientos, teniendo en cuenta que solo la podrá disputar un equipo por club:

- |      |                 |   |                 |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 4º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 3º Liga Regular |
| ✓ C) | Vencedor A      | - | Vencedor B      |
| ✓ D) | Perdedor A      | - | Perdedor B      |

La sede de la Final a Cuatro será designada por la F.A.B.

#### CUARTA FASE (COPA FEDERACION)

Los equipos clasificados en los puestos 5º al 8º, jugarán la Copa Aragón mediante una final a cuatro. La sede de dicha final a cuatro será designada por la FAB.

#### 4. CLASIFICACIÓN FINAL

Los cuatro primeros clasificados recibirán trofeo.

El vencedor de la Final a Cuatro se proclamará Campeón de Aragón, y representará a nuestra Comunidad en el Campeonato de España.

#### 5. FECHAS

##### PRIMERA FASE (COPA ARAGON)

Octubre 2024	6, 20 y 27	Semifinal	9 de noviembre
		Final	10 de noviembre

##### SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Noviembre 2024	17 y 24	Febrero 2025	9, 16 y 23
Diciembre 2024	1, 15 y 22	Marzo 2025	2, 9, 16, 23 y 30
Enero 2025	12, 19 y 26	Abril 2025	6
Febrero 2025	2		

Las finales a cuatro por el Campeonato de Aragón y por la Copa Federación se celebrarán el 12 y 13 de abril.

#### 6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

#### 7. BALÓN DE JUEGO

El balón de juego será obligatoriamente de cuero o cuero sintético.

#### 8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

## 9. JUGADORAS

En esta categoría solo se podrán inscribir 12 licencias de jugadora. El plazo para dar de alta a jugadoras, sea cual sea su categoría de procedencia, será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que las jugadoras de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y las jugadoras estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

## **CAMPEONATOS DE CATEGORÍA ESCOLAR**

### **1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Las competiciones relativas a este capítulo son organizadas y subvencionadas por la Diputación General de Aragón (Dirección General de Deportes), y desarrolladas técnicamente por la Federación Aragonesa de Baloncesto.

La normativa de estas competiciones viene detallada en las Bases Generales de los XLII Juegos Escolares de Aragón, promulgada por la Diputación General de Aragón.

### **2. CAMPEONATOS DE ARAGÓN ESCOLARES**

En las categorías cadete, infantil y alevín, tanto masculina como femenina, se establecerá una liga denominada Campeonato de Aragón, en la cual la inscripción será libre para equipos de Zaragoza, Huesca y Teruel. Los resultados de estas competiciones serán los clasificatorios para el Campeonato de España. En las Fases Finales de los Campeonatos de Aragón, tanto alevines, infantiles como cadetes, solo podrá participar un equipo por club.

## **COPA DE PRIMAVERA**

### **1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Será organizada por las distintas Delegaciones provinciales, en atención a la demanda de equipos para jugar en las fechas comprendidas entre abril y junio.

Podrán participar todos los equipos que hayan participado en las Competiciones provinciales de Liga, así como equipos de nueva creación.

Se realizarán Campeonatos en todas las categorías en las que se inscriban un número suficiente de equipos.

El número de jugadores por equipo será de hasta quince, pudiendo alinearse doce por encuentro, salvo en minibasket, donde podrán alinearse los quince.

Para poder alinearse en un equipo, es necesario estar inscrito en el tríptico de copa de dicho equipo. Cada jugador podrá estar inscrito en dos equipos de copa del mismo club, siempre y cuando los dos sean de la categoría del jugador o de la inmediata superior, y que los dos equipos no disputen la misma competición.

### **2. SEGURO DEPORTIVO**

En la Copa de Primavera estará vigente el seguro deportivo para los jugadores/as que hayan participado en la Liga federada.

En el caso de que se inscriban jugadores/as que no hayan participado en la Liga, deberán presentar original o fotocopia compulsada en la que se compruebe estar cubierto por un seguro personal. De no ser así, deberán suscribir seguro con arreglo a la actual normativa de la Comunidad, por el periodo que dure la competición de Copa.

## **COMPETICIONES DE CARÁCTER AMISTOSO**

### **1. AUTORIZACIÓN**

Para la celebración de partidos o competiciones de carácter amistoso, será necesario solicitar autorización de la Federación Aragonesa de Baloncesto con, al menos, una semana de antelación a la celebración del partido amistoso o a la iniciación de la competición.

En la misma se hará constar la categoría de la competición o partido, y si se solicitan árbitros colegiados para los mismos, debiendo abonar con antelación a su celebración el importe señalado.

### **2. NORMATIVA APLICABLE**

En el desarrollo de los partidos o competiciones amistosas se deberá seguir la normativa de la Federación Española de Baloncesto, así como la reglamentación contenida en las presentes bases. Todo ello sin perjuicio de las características peculiares de la propia competición amistosa que, sin embargo, en ningún caso contendrá elementos que se opongan al espíritu de la reglamentación deportiva.

### **3. TARIFAS ESPECIALES**

En la temporada 2024/25, se aplicarán unas tarifas especiales para la celebración de encuentros de carácter amistoso.

**PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS, TÉCNICOS Y JUGADORES EN COMPETICIONES NO ORGANIZADAS POR LA F.A.B.**

Los equipos, técnicos y jugadores inscritos en Liga o cualquier otro tipo de Competiciones organizadas por la Federación Aragonesa de Baloncesto, no podrán simultanear su participación en otras ligas o competiciones distintas y ajenas a la Federación.

El uso indebido del obligatorio seguro deportivo, conlleva tanto la comunicación a la empresa aseguradora, como su exclusión de las competiciones de la F.A.B. en que estuviera inscrito el infractor.

**DIRECCIONES DE INTERÉS**

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO**

AVDA. DE BURGOS, 8 – A – 9º (EDIFICIO BRONCE)  
28036 – MADRID

TELEFONO: 91.383.20.50

FAX: 91.302.74.31

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO**

PLAZA HERRA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL  
50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

MAIL: [fabasket@fabasket.com](mailto:fabasket@fabasket.com)

**DELEGACIÓN OSCENSE DE BALONCESTO**

C/ BENABARRE, 1 – OFICINA 9

22002 – HUESCA

TELEFONO: 974.24.17.40

MAIL: [dobhuesca@fabasket.com](mailto:dobhuesca@fabasket.com)

**DELEGACIÓN TUROLENSE DE BALONCESTO**

C/ SAN FRANCISCO, 66 - BAJO

44001 – TERUEL

TELEFONO: 667.759.810

MAIL: [delegacionbaloncestoteruel@gmail.com](mailto:delegacionbaloncestoteruel@gmail.com)

**ESCUELA ARAGONESA DE ENTRENADORES DE BALONCESTO**

PLAZA HERRERA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

**COMITÉ ARAGONES DE ÁRBITROS DE BALONCESTO**

PLAZA HERRERA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

CUOTAS DE AFILIACIÓN DE LOS CLUBES 2024/25

INSCRIPCIÓN

PRIMERA FEB	36.000,00 €
SEGUNDA FEB	17.500,00 €
LIGA FEMENINA	8.000,00 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	4.000,00 €
LIGA FEMENINA 2	1.000,00 €
TERCERA FEB	1.000,00 €

AVALES

PRIMERA FEB	150.000,00 €
SEGUNDA FEB	54.000,00 €
LIGA FEMENINA	60.000,00 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	24.000,00 €
LIGA FEMENINA 2	13.500,00 €
TERCERA FEB	8.000,00 €

Nº CUENTA F.E.B. INSCRIPCIONES: ES78 2100 8646 9502 0008 9639

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO

RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA TEMPORADA 2024/25

**CUOTAS DE INSCRIPCIÓN**

	<b><u>CLUB</u></b>	<b><u>EQUIPO</u></b>
LIGA A.C.B.	5.000 €	500 €
PRIMERA FEB	2.000 €	400 €
SEGUNDA FEB	1.800 €	300 €
LIGA FEMENINA	1.800 €	300 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	1.300 €	300 €
LIGA FEMENINA 2	1.200 €	300 €
TERCERA FEB	1.200 €	300 €
PRIMERA DIVISION MASCULINA	350 €	175 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA	350 €	175 €
Cº DE ARAGON JUNIOR MASCULINO 1ª	190 €	140 €
Cº DE ARAGON JUNIOR FEMENINO 1ª	190 €	140 €

**RESTO CATEGORÍAS TARIFA PLANA**

	<b>SIN PAB.</b>	<b>CON PAB. PARA PARTIDOS</b>
SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	2.750 €	3.350 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	2.475 €	3.075 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	2.345 €	2.945 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	2.195 €	2.795 €
LIGA SOCIAL ORO, PLATA Y BRONCE	2.205 €	2.805 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	2.505 €	
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	2.505 €	
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	2.215 €	
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	2.215 €	

LA TARIFA PLANA, INCLUYE INSCRIPCIÓN, SEGURO DEPORTIVO Y TRAMITACIÓN DE LICENCIAS CON UN TOPE DE 12 JUGADORES/AS Y 1 ENTRENADOR, Y ARBITRAJES. NO INCLUYE DESPLAZAMIENTOS ARBITRALES SI LOS HUBIERE. LICENCIAS EXTRA DE CUALQUIER CLASE O CATEGORÍA 80 €.

EL AUMENTO LINEAL POR EQUIPO, VIENE EXCLUSIVAMENTE OCASIONADO POR LA SUBIDA EXCEPCIONAL DEL SEGURO DEPORTIVO. HA SIDO POLITICA DE ESTA F.A.B. EN LAS ULTIMAS TEMPORADAS LA CANCELACION DE TARIFAS.

**Nº CUENTA F.A.B. INSCRIPCIONES: 2085 0101 11 0301636988**

**DILIGENCIAS**

**CUOTAS A ENVIAR A FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO**

<u>DILIGENCIAS</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>ENTRENADOR</u>	<u>DELEGADO</u>
PRIMERA FEB	60 €	110€	55€
SEGUNDA FEB	50 €	95 €	46 €
LIGA FEMENINA	46 €	95 €	46 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	42 €	85 €	42 €
LIGA FEMENINA 2	38 €	78 €	38 €
TERCERA FEB	36 €	76 €	37 €

**CUOTAS F.A.B., INCLUIDO SEGURO DEPORTIVO**

<u>DILIGENCIAS Y SEGURO</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>ENTRENADOR</u>	<u>DELEGADO</u>
PRIMERA FEB	150 €	180 €	140 €
SEGUNDA FEB	140 €	160 €	130 €
LIGA FEMENINA	140 €	160 €	130 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	135 €	155 €	122 €
LIGA FEMENINA 2	130 €	150 €	115 €
TERCERA FEB	130 €	150 €	115 €
1ª DIVISIÓN MASCULINA	120 €	120 €	105 €
1ª DIVISION FEMENINA	120 €	120 €	105 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 1ª	115 €	105 €	95 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 1ª	115 €	105 €	95 €

**FORMA DE PAGO CATEGORIAS TARIFA PLANA**

**1º PLAZO (15 SEPT) 2º PLAZO (15 OCT) 3º PLAZO (31 DIC)**

SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	450 €	1.150 €	1.150 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	375 €	1.050 €	1.050 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	345 €	1.000 €	1.000 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	345 €	925 €	925 €
LIGA SOCIAL ORO, PLATA Y BRONCE	355 €	925 €	925 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	355 €	1.075 €	1.075 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	355 €	1.075 €	1.075 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	315 €	950 €	950 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 3ª	315 €	950 €	950 €

LOS EQUIPOS QUE ELIJAN PABELLON FAB, LO ABONARAN EN DOS PLAZOS. EL PRIMERO DE 300€ JUNTO AL 2º PLAZO DE LA TARIFA PLANA, Y EL SEGUNDO DE 300€ JUNTO AL 3º PLAZO DE LA TARIFA PLANA.

ES OBLIGATORIO INLCUIR EN LA HOJA DE INSCRIPCION NUMERO DE CUENTA Y LOS DATOS DEL TITULAR.

**CUOTAS ESPECIALES**

<b>PRIMERA FEB</b>	<b><u>F.E.B.</u></b>	<b><u>F.A.B.</u></b>
JUGADOR NO APTO	1.000 €	1.000 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.650 €	2.650 €
<b>SEGUNDA FEB</b>	<b><u>F.E.B.</u></b>	<b><u>F.A.B.</u></b>
JUGADOR NO APTO	1.000 €	1.000 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.255 €	2.255 €
<b>LIGA FEMENINA</b>	<b><u>F.E.B.</u></b>	<b><u>F.A.B.</u></b>
JUGADORA NO APTA	900 €	900 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.255 €	2.255 €
<b>LIGA FEMENINA CHALLENGE</b>	<b><u>F.E.B.</u></b>	<b><u>F.A.B.</u></b>
JUDORA NO APTA	900 €	900 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.240 €	2.240 €
<b>LIGA FEMENINA 2</b>	<b><u>F.E.B.</u></b>	<b><u>F.A.B.</u></b>
JUGADORA NO APTA	900 €	900 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.240 €	2.240 €
<b>TERCERA FEB</b>	<b><u>F.E.B.</u></b>	<b><u>F.A.B.</u></b>
JUGADOR NO APTO	700 €	700 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.170 €	2.170 €
<b>1ª DIVISIÓN MAS. Y FEM.</b>	<b><u>F.E.B.</u></b>	<b><u>F.A.B.</u></b>
JUGADOR NO APTO	-	500 €
PREPARADOR EXTRANJERO	-	1.000 €

**DOCUMENTO DE VINCULACIÓN**

**CUOTA F.E.B.**  
35 €

**CUOTA F.A.B.**  
35 €

**TARIFAS ARBITRALES TEMPORADA 2024-2025**

PRIMERA DIVISION MASCULINA A1	233,00 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA A1 PLAY-OFFS	195,00 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA A1	163,00 €
PRIMERA DIVISION MASCULINA A2	165,50 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA A2	134,00 €
SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	100,50 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	94,50 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	97,50 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	54,50 €
LIGA SOCIAL MASCULINA	59,50 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 1ª	94,50 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	86,00 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	78,50 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3º	49,00 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 3º	49,00 €
COMPETICION ESCOLAR	32,00 €
MINIBASKET	17,50 €

**IMPORTE DESPLAZAMIENTO**

Desplazamiento interior (menos 13 km)	11,00 € por coche
Importe Km.	0,43 €
Dieta fuera de horario	10,00 € por colegiado

**HORARIOS DIETA**

Entre semana	20´45 horas en adelante
Sábado	13 y 21 horas en adelante
Domingo	13 y 20´30 horas en adelante

**Retraso de partidos más de 30 minutos y/o cambio de campo, dieta de 10 €.** Partido suspendido por factores climatológicos, dieta de 3 €.